

 Dependencia: Dirección de Posgrados - FEP	Comité: Comité Académico del Doctorado en Educación		No:	Páginas x
	Lugar: Presencial	Fecha: Febrero 06 de 2023		Hora Inicio: 8: 00 am

Objetivos: Informe de dirección del Doctorado. (Reunión CADE)

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Profesor Edgar Fernando Gálvez Peña, Director de Posgrados (FEP)	SI	4.	Profesor Evelio Bedoya Moreno, énfasis en educación matemática.	SI
2.	Profesor José Aldemar Álvarez Valencia, énfasis en ELT education.	SI	5.	Profesor Henry Giovany Cabrera Castillo. énfasis en la educación en ciencias.	SI
3.	Profesora Elizabeth Narváez Cardona, énfasis en historia de la educación, pedagogía y educación comparada.	SI			

Agenda a desarrollar					
1.	Informe de dirección del Doctorado.		4.	Asuntos Estudiantiles	
2.	Proyección 2023-I		5.	Varios	
3.	Solicitud de modificación resolución número 061				

La sesión inició a las 8:00 am

Se informó el orden del día y se dio comienzo a la reunión.

1. Informe de dirección del Doctorado

El Profesor Edgar Fernando Gálvez Peña, Director de Posgrados (FEP), empieza hablando sobre el próximo CAIDE que se realizará en cali el 16 de marzo, a su vez que sucederá el consejo de rectores el 17 de marzo. Se espera que en la reunión del CAIDE se hablen sobre temas pertinentes del DIE, así como del proceso de acreditación, la autoevaluación y la distribución de los 12 factores (En los cuales están divididos por secciones los lineamientos necesarios para el proceso), correspondiéndole a la Universidad del Valle 4 factores en los cuales se encuentran los denominados 'Profesores' y 'Bienestar'. También se menciona la constitución de equipos interinstitucionales para atender y dialogar asuntos en conjunto con las tres Universidades.

A continuación se sigue hablando sobre integrar a los demás Profesores del doctorado a la reuniones del CADE para establecer unas dinámicas de trabajo que contribuyan al mejoramiento de este e incluirlos en la información y decisiones que se dialogue allí. El Profesor Henry Cabrera dice que en el proceso de acreditación los docentes tienen el deber de suministrar la información necesaria relacionada al doctorado. Además se mencionan las dificultades que se han presentado para vincular a la profesional de apoyo Catalina Morales, para que continúe con el proceso de autoevaluación y acreditación.

Conformación del comité de Posgrado

El profesor Fernando mencionó que deben establecerse dos dependencias distintas que coordinen la Maestría y el Doctorado. El CADE permanecerá y será conformado por el Director de posgrados, el Vicedecano Académico y el de Investigaciones, junto con los coordinadores de los énfasis. El Director de Posgrados coordinará el Doctorado y debe haber otro coordinador para la Maestría, la

continuación del CAME como viene constituido quedaría pendiente. El Profesor Henry añade diciendo que al haber un director de Posgrados el Vicedecano de Investigaciones se desliga de la dirección de la Maestría y el Doctorado. La Profesora Elizabeth agrega mencionando que en el comité deberían asistir un representante de los egresados, ya que sin esa figura no hay una representación del programa mismo aportando una mirada endógena.

2. Proyección 2023-I

El Profesor Henry menciona que el énfasis de educación en Ciencias iniciará el 17 de febrero con el espacio de formación del énfasis para informar a los estudiantes sobre los seminarios y actividades del doctorado. Se realizarían las clases cada ocho días y habrá un Coloquio en el mes de Mayo, en donde se espera la participación de algún invitado. Se espera la participación por parte de los estudiantes y que se integre a su vez a los estudiantes de la Maestría.

Por su parte la Profesora Elizabeth ya envió la programación a la secretaria del Programa, donde propuso un curso abierto a todos los énfasis, con la oportunidad de homologar crédito dirigido por el Profesor *Edinsson Cuervo* donde se cite a los estudiantes una vez al mes presencialmente. El Profesor propone un curso intensivo de una semana con la inclusión de un foro y un evento, con la participación del Profesor *Julián Alberto Uribe* de la Universidad de Antioquia, que se espera suceda entre 13 y 17 de marzo. El Profesor Henry opina diciendo que es importante dejar claro cuantas horas de trabajo independiente realizarán los estudiantes, lo cual influye en el número de créditos, a su vez que debe ajustarse los créditos que tendrá como equivalente el curso, también debe considerarse si los estudiantes necesitan asesoría. Otra sugerencia es que el número de créditos relacionados al curso debería ser cambiado de 6 a 3, de acuerdo a la Resolución 173 (2021) del 16 de septiembre emitida por el consejo académico, además de tener en cuenta que dependiendo del año de ingreso del estudiante puede aplicar una resolución distinta en cuanto a la cantidad de créditos distribuidas en sus asignaturas.

Luego la Profesora Elizabeth continua diciendo que el énfasis empezará actividades el 13 de febrero, propondrá traer tres invitados presenciales y realizar una conferencia. Además se proyecta realizar un encuentro entre estudiantes de primer y último semestre para posibilitar el intercambio de experiencias estudiantiles. Por otro lado, se proyecta la realización de un seminario de escritura que ayude a fortalecer las habilidades de redacción de los estudiantes.

Continuando con la reunión, el Profesor Fernando agrega diciendo que aunque se espera que la mayoría de la asignación académica recaiga en la planta profesoral, se espera que en el doctorado se traigan invitados para socializar los diversos temas de aprendizaje.

Proyección Académica

El Profesor Fernando menciona que aunque existieron una cantidad de estudiantes favorable que se graduaron el año pasado, hay que tener en cuenta la cantidad de procesos que no pudieron concretarse o fracasaron.

El Profesor Evelio agrega diciendo que la cuestión de la presencialidad del doctorado en relación al énfasis de matemáticas se ha intentado reforzar con la implementación de las horas cátedras de las asignaturas, la cual anteriormente se había limitado a suceder dos días al final del mes, por lo tanto menciona la falta de asistencia o participación de los estudiantes a los seminarios, sin contar la ausencia de Profesores Invitados que apoyen las actividades de programa. Se sugiere que se monitoree a los estudiantes para saber como ellos asumen la carga académica, no solo teniendo en cuenta las horas asistidas, sino también las horas de trabajo independiente, a su vez dejarles claro en qué momento de su formación académica se espera que ellos hagan avances sobre la entrega de sus exámenes de candidatura.

Siguiendo con la reunión el Profesor José Aldemar dice sobre el énfasis de ELT que, aunque han realizado esfuerzos para captar estudiantes es necesario una campaña de promoción fuerte para que haya más afluencia de matriculados como es el caso de una estudiante que quedó aplazada por no haber inscritos. El objetivo del énfasis es realizar una mayor visibilidad en las redes sociales y envío de información a través de correos electrónicos. Otro tema que menciona es la realización de un evento virtual que tendrá como participante a una invitada internacional, el cual se hizo en conjunto con un grupo de investigación. Siguiendo con la proyección académica, es importante mencionar que el énfasis tiene como requisito el dominio de una segunda la lengua, la cual viene acompañada de un examen de nivel de inglés certificado por pruebas internacionales como por ejemplo el TOFL, diferente a su contraparte en bogotá que en los requisitos de admisión solo piden una prueba en segunda lengua, situación que desea que se replantee dentro del énfasis ya que esto puede haber bloqueado el ingreso de nuevos estudiantes al programa académico. Se propone considerarse como una medida de flexibilidad para inscribirse al énfasis el bajar el nivel de exigencia del idioma, permitir

escritura de la tesis de grado en español, abrir cursos y talleres de escritura en inglés y aceptar el examen de proficiencia que se realiza en la Universidad como certificación de su nivel en la lengua extranjera, con el fin de que se abra la oportunidad de que incluso Profesores de colegio puedan inscribirse sin verse abrumados por las exigencias del programa. Lo anterior se menciona con el propósito de aperturar y ampliar las oportunidades de los estudiantes vinculados al énfasis, lo cual no implicaría una modificación curricular sino una modificación del reglamento, por lo cual queda pendiente un documento formal presentado por el énfasis en donde se mencionen estas cuestiones.

2. Solicitud de modificación de la resolución número 061

El Profesor Fernando dice que en las reuniones realizadas en Bogotá relacionadas al DIE, se está discutiendo hacer un análisis de ¿Cómo se está desarrollando el doctorado?, ¿Si está funcionando correctamente? y ¿Qué debería implementarse para que funcione como corresponde?. En ese orden de ideas se propone modificar la resolución en cuestión, la cual ya ha sido modificada por la Resolución 082 de 2012 y la Resolución 028 de 2021, que están relacionadas a la estructura curricular del DIE. Se desea modificar puesto que se propone que tenga vinculación de continuidad con la maestría, se retomen los eventos intensivos en donde hay incluidos profesores invitados y la programación de un evento anual donde reúna a los estudiantes y se hablen sobre temas y discusiones académicas. También se debería revisar la propuesta curricular con relación a la pasantía, la presentación del proyecto doctoral y claridad en la entrega de los exámenes de candidatura, además de informarle a los estudiantes la entrega de estos requisitos distribuidos de forma uniforme durante todo su proceso académico y no en los últimos semestres. Se espera que en los primeros semestres los estudiantes vayan constituyendo los exámenes de candidatura a partir de los seminarios y los cursos. Los proyectos o requisitos que los estudiantes deban presentar debería dejarse claro en una inducción organizada por parte de cada énfasis, en donde los profesores se involucren en el proceso de los estudiantes y sirva de guía para explicar el reglamento del programa y cómo deben llevar su proceso académico.

El Profesor Henry menciona que se debe mirar la hoja de ruta del programa, que esté constituido por un documento marco que esté en sincronía con las otras sedes, teniendo en cuenta que aún hay elementos que deben revisarse o modificarse.

3. Asuntos Estudiantiles

Se aprueban los informe de evaluación de pasantía de los estudiantes:

Dora Magaly García Ibarra
Elizabeth Flores Ibarra
Gilberth Andrés Cruz Rojas
Helga Viviana Almeida Sánchez

Se aprueba la entrega del examen de candidatura de la estudiante *Dora Magaly Garcia Ibarra*, quedaría pendiente la entrega de su proyecto doctoral. y se aprueban los jurados evaluadores del proyecto de tesis de la estudiante *Eliana Maria Bolaños Ortega*.

4. Varios

Se aprueba la solicitud del estudiante *Hugo Sanchez Fajardo*, quien desea realizar su pasantía doctoral en la Universidad del Valle y sería incluido en las jornadas de socialización del programa, hacer intervenciones en los distintos énfasis y se le permitiría asistir a seminarios o eventos que aporten a su proceso académico. Por otro lado la estudiante de la Universidad Santo Thomas que desea realizar entrevistas a egresados, docentes o profesores para su tesis doctoral deberá presentarse primero ante el comité de ética para que puedan otorgarle el aval para que pueda proceder con la recolección de información.

Finalizó la sesión a las 10: 00 am.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Documento Sobre la modificación del reglamento (ELT)	Prof. José Aldemar Alvarez	N/A	N/A
2.			N/A	N/A
3.				

Elaboró	Nombre: Paola Andrea Trochez Molano	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Edgar Fernando Gálvez Peña
	Firma:		2.		Firma: